

*Escuela de Lenguaje
Santa María*

Plan Integral de Seguridad Escolar

**"ESCUELA ESPECIAL
DE LENGUAJE SANTA MARÍA"**

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD 2024

ÍNDICE

- 1.-Identificación
- 2.-Introducción
 - 2.1.- Propósito
 - 2.2.-Objetivos Generales
 - 2.3.-Objetivos Específicos
- 3.- Comprensión De Riesgo En Establecimientos Educativos.
 - 3.1.-Riesgo
 - 3.2 Amenaza
- 4.-Comité de Seguridad
- 5.-Antecedentes de la Unidad Educativa
 - 5.1.-Descripción de la unidad
 - 5.2.-Análisis histórico
- 6.-Programa Operativo
 - 6.1.-Responsabilidades
 - 6.2.-Teléfonos de Emergencia
 - 6.3.- Nómina de integrantes de la unidad educativa
- 7.-Medidas de Prevención
- 8.- Recomendaciones básicas sobre cómo actuar ante una emergencia y/o evacuación
 - 8.1.-Presentación
 - 8.2.- Definiciones
- 9.-Procedimientos de Actuación
 - 9.1.- Procedimiento en caso de incendio
 - 9.2.-Procedimiento en caso de sismo
 - 9.3.- Procedimiento ante amenaza de artefacto explosivo
 - 9.4.-Procedimiento en caso de inundación
 - 9.5.-Procedimiento en caso de escape de gas o accidente químico
- 10.-Programa de Simulacros
 - 10.1.-Formulario de Registro de Simulacros
 - 10.2.-Formato de Registro de Evaluaciones de los Simulacros

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISE) 2024.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

ESTABLECIMIENTO	: Escuela Especial de Lenguaje Santa María
RBD	: 20345-9
SOSTENEDOR	: Corporación Educacional María Ester
DIRECCIÓN	: Policarpo Toro N° 190
COMUNA	: Melipilla
PROVINCIA	: Melipilla
TIPO DE ENSEÑANZA	: Pre Básica Educación Especial TEL
DEPENDENCIA	: Subvencionada
MATRICULA	: 94 Alumnos(as)
DIRECTORA	: Fernanda Meza Galleguillos
TELÉFONO	: 228321377
CORREO ELECTRÓNICO	: escuelalenguajesantamaria@gmail.com

2.-INTRODUCCIÓN

“El PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR fue elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y puesto a disposición del Ministerio de Educación, para ser desarrollado en todos los Establecimientos Educativos del país, sentando definitivamente las bases de una Cultura Nacional de la Prevención”.

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de la Escuela Especial de Lenguaje Santa María se basa en la normativa vigente respecto a la seguridad e incluye las medidas emanadas en la circular 156 del 26 de marzo de 2014 que trata de la prevención de emergencias al interior de las Unidades educativas. Este plan nos permite proporcionar a los padres y a toda la comunidad educativa una visión general destinada a que conozcan en forma clara, directa y efectiva, lo que se debe realizar en caso de emergencia y los protocolos de actuación de cada estamento.

Este plan surge de la detección de peligros y amenazas tanto al interior como al exterior de la escuela, considerando fuerzas de la naturaleza y actuación de personas ajenas al establecimiento. Se establecen en este los procedimientos de actuación frente a las diversas contingencias.

Es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera coordinada, integral y sostenida.

2.1.-PROPÓSITO

El Plan de Seguridad de la Escuela Especial de Lenguaje Santa María describe las bases y procedimientos para responder adecuadamente ante cualquier emergencia que afecte la unidad educativa.

2.2.-OBJETIVOS GENERALES

- Generar en la comunidad pre-escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad de toda la comunidad educativa frente a la seguridad.
- Contribuir a la Campaña de Prevención y Seguridad nacional a través de la educación de los niños y niñas que difundirán las medidas de seguridad en sus respectivos hogares.
- Proteger la vida de los niños y niñas, Educadoras, Profesionales no docentes y/o daños que puedan ocurrir en instalaciones y bienes de la escuela.

2.3.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir accidentes al interior de la unidad educativa en las actividades cotidianas como clases, recreos, actividades deportivas, etc.
- Preparar anticipadamente, como enfrentar en forma eficaz y eficiente, la ocurrencia de incidentes, que pueden provocar daño a las personas y/o propiedad, como también contar con los medios necesarios para tales situaciones.
- Planificar evacuaciones masivas, por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad, para proteger la integridad física de los niños y niñas de la escuela.
- Detectar los riesgos potenciales que presente el establecimiento en caso de incendio, estructurales o rutas de escape bloqueadas.
- Eliminar la posibilidad que los niños y niñas sean dominados por el pánico ante cualquier emergencia. Las Educadoras encausarán sus esfuerzos para lograr que los niños y niñas adquieran plena conciencia de lo que deben hacer frente a una emergencia.
- Difundir el Plan de Seguridad en la comunidad educativa de tal manera que todas las personas sepan qué hacer ante la emergencia.

3.- COMPRENSIÓN DE RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

3.1.- RIESGO

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, para la elaboración del PISE es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad.

El riesgo está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por:

- La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza).
- La susceptibilidad del sistema frente a éste (vulnerabilidad).
- La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o incidente (capacidades o recursos).

Esta relación, propicia una visión general, donde el riesgo puede ser visto como causa, y su efecto la ocurrencia de emergencias, desastres y catástrofes.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

Lo anterior plantea un trabajo en el cual se considere un análisis tanto de las amenazas como de las vulnerabilidades, de manera que sea una labor integrada entre estos elementos. A su vez, es importante identificar, o bien desarrollar, capacidades en la comunidad educativa para prevenir distintos tipos de riesgos o mitigar sus efectos.

3.2 AMENAZA

Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.

ORIGEN	
NATURAL	ANTRÓPICO
Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica	El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños.

4.-COMITÉ DE SEGURIDAD

Este comité tiene por función prevenir y detectar peligros para la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa. Además organizar y coordinar el Plan de Seguridad.

ROL	NOMBRE
Directora	Fernanda Meza Galleguillos
Encargada de Convivencia Escolar	María Daniela Reyes Cerda

5.- ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5.1.-DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La Escuela Especial de Lenguaje Santa María, está ubicada en Policarpo Toro N° 190, en la comuna de Melipilla. Está inserta en un lugar residencial y su ubicación geográfica tiene los siguientes límites: al norte y sur con casas particulares, al este con el Colegio San Manuel y al oeste con la calle Policarpo Toro. Es una construcción sólida y nueva de dos pisos, que está en excelente estado y cumple con las normativas vigentes relacionadas con red húmeda, iluminaria de emergencia, vías de evacuación señalizadas ya que en el diagnóstico y diseño del plan PISE se contó con la asesoría de la ACHS.

La escuela tiene una capacidad para albergar a 94 alumnos y en el período escolar 2023 tiene una matrícula de 90 niños y niñas. El personal que labora en la escuela está compuesto por 14 personas: Directora, 4 educadoras, 1 docente de Ed Física, dos fonoaudiólogos, cuatro técnicos en párvulos, 1 administrativo y un auxiliar de aseo.

La calle Policarpo Toro tiene dos vías, con un tráfico regular, que aumenta en el horario de entrada y salida de clases ya que aproximadamente a 50 metros de la escuela se encuentra el Colegio San Manuel. Cabe señalar que los días miércoles frente a la escuela se instala una feria de frutas y verduras.

A quince metros de la escuela, en dirección norte, existe un grifo. A tres cuadras, se emplaza el Consultorio Doctor Edelberto Elgueta, que funciona las 24 horas.

5.2.-ANÁLISIS HISTÓRICO

Las inclemencias climáticas del presente año escolar, no interfirieron en el normal desarrollo de las clases, ni fueron un obstáculo para la llegada de los niños, niñas y personal a la escuela.

Por ser un barrio residencial que existe hace más de treinta años, e indagando con los vecinos del lugar, informaron que los riesgos delictuales no son frecuentes en el sector.

6.-PROGRAMA OPERATIVO

Para elaborar el plan se considera la metodología ACCEDER para determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo enfrentarla.

A Alerta y Alarma

Alerta indica un estado declarado en el que hay que mantenerse atento y Alarma es la señal o el aviso sobre lo que va a suceder.

C Comunicación e Información.

Establecer un sistema que permita entregar instrucciones y mantener informado a todos los miembros de la organización.

C Coordinación:

Mantener una relación armónica entre los miembros de la organización durante la emergencia. Para lo que se deben definir roles y mandos.

E Evaluación (Primaria):

En esta fase se plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia.

D Decisiones:

De acuerdo a los daños y las respectivas necesidades evaluadas, se tomarán decisiones como reubicar a las personas, reingresar, evacuar a albergues.

E Evaluación (Secundaria):

Tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

R Readecuación del Plan:

El estudio de los antecedentes recopilados deberá sugerir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

6.1.-RESPONSABILIDADES

ROL	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE	RESPONSABILIDADES PREVENTIVAS	RESPONSABILIDADES EN EMERGENCIA
Directora Coordinadora de emergencias	Fernanda Meza Galleguillos	Nicole Pérez Cerda	Organización y Coordinación PISE Difundir PISE	Supervisión y Evaluación de Planes de Evacuación
Primeros Auxilios	Francisca Silva Silva	Camila González	Implementar Botiquín de la escuela Tener Bitácora de atención	Brindar atención de primeros auxilio. Llevar registro de atenciones realizadas
Comunicaciones	Daniela Ramírez Calderón	Fernanda Meza Galleguillos	Encargada de Enlace Tener en un lugar visible teléfonos de emergencias Tener copia de llaves de accesos a la escuelas	Llamar a las unidades de emergencia Aplicar normas de seguridad establecidas en PISE
Educadoras	Nicole Pérez Cerda	Fernanda Meza Galleguillos	Difundir PISE Revisión de espacios Físicos Realizar ensayos de evacuación en caso de sismos una vez al mes.	Ejecutar PISE Aplicar normas de seguridad establecidas en PISE
Otros profesionales	José Luis Farfán	Scarlette Daza	Conocer Plan de Evacuación Participar en ensayos de evacuación	Dar la alarma Informar a secretaría de la emergencia Cortar suministros agua, luz gas. Abrir accesos a la escuela.
Apoderados			Conocer Plan de Evacuación Difundir PISE a los Apoderados como miembro de C. Gral. de Padres.	Colaborar con las medidas que adopta la escuela en casos de emergencias

6.2 ROLES

Coordinador de Emergencias:

- ✓ Sus funciones estarán destinadas a que todos los demás Roles actúen debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar. Es quien cohesiona las operaciones internas y con los organismos técnicos externos de respuesta primaria.

Encargados de Enlace: Con organismos técnicos de respuesta primaria:

- ✓ Son quienes, de acuerdo con el Coordinador de Emergencia, se harán cargo de emitir las respectivas Alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda y de facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento las operaciones de los efectivos de tales organismos, cuando estos concurren a cumplir con su misión:
 - ~ Deben llamar al organismo que, de acuerdo a su Rol les corresponde enlazar;
 - ~ Recibir e informar de la situación al organismo técnico que le corresponde transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la Autoridad y a la comunidad escolar y facilitar que estas decisiones de mejor resguardo se lleven a la práctica.

Encargado Confinamiento y Evacuación:

- ✓ Es quien, de acuerdo con el Coordinador de Emergencia, determinará si es necesario evacuar o aislar en lugar cerrado a la comunidad escolar, según el tipo de emergencia que se esté viviendo; conducir el procedimiento correspondiente; orientar a la comunidad escolar; mantener la organización del procedimiento y darle culminación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.

Encargado Recursos Internos:

- ✓ Debe conocer todos los recursos que pueden ayudar en una situación de emergencia y su respectivo funcionamiento: Extintores, vehículos, red seca y red húmeda, etc., para conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia.

Encargados Áreas de Seguridad:

- ✓ Son quienes deben conducir un proceso permanente de mantenimiento de estas áreas debidamente habilitadas, a la vez que hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas. Para tal efecto, deberán evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.

Encargado Servicios Básicos:

- ✓ Es quien se hará cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación – según corresponda ante una emergencia - de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

6.3.-TELEFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCION	Teléfono	Dirección
Bomberos	2 832366	Serrano N° 591
24 Comisaría Carabineros	09 9224370	San Agustín N° 190
Carabineros Plan Cuadrante	213 / 9- 5293135	
Ambulancia	5745667	O' Higgins N° 551
Investigaciones	2 832 3942 / 2 831 6150	Ortúzar N° 336
Agua Potable	2 831 4646	Avda. Ignacio Serrano N° 226
Luz eléctrica	2 8310839	Ortúzar N° 376
Unidad de Rescate Bomberos	2 8323466	Serrano N° 591
Hospital San José	5745604 / 5745555	O' Higgins N° 551
Consultorio Dr Edelberto Elgueta	28311159 / 25743550	Arza N° 1576

6.4.-NÓMINA INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

a.- Nómina del Personal de la Escuela

FUNCIONARIO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Fernanda Carolina Meza Galleguillos	976198704	Valdés #97, Chacra San Pedro
Daniela Andrea Ramírez Calderón	998956103	Vicuña Mackenna #1426, Melipilla
Nicole Paulina Pérez Cerda	993398125	Villa Galilea, Puccini #733
Karla Andrea Paredes Figueroa	993211617	Martita Romanini, Natalia Castellano #325
Isabel Alejandra Espinoza González	983114593	Rano Raraku #181, Villa Los Toros
Francisca Cristina Silva	998030634	Volcán Calbuco, Los Valles, Block K #916, dpto. 201
Francisca Ignacia Plaza Brito	974164034	Carlos Meyer #1365
Scarlette Estefanía Daza García	935464800	Parcela 46, Sector Alianza, Culipran
Camila Belén González Santibáñez	961182902	Los Lagos II, Calle Vichuquen #1652
Aníbal Enrique Parra Cartes	997782098	Grecia #4516, Ñuñoa
María Isabel Urra Zamorano	949258255	Egaña 98B
Anaís Carolina Malhue Moya	955178953	Pasaje Liliun #610, Los Cardenales
José Luis Farfán Muñoz	998386680	Villa Catorce de diciembre, psje el quillay #1250

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

B.-Nómina de alumnos

	NOMBRE NIÑO O NIÑA	RUT	FECHA DE NAC.	DIRECCIÓN
	MEDIO MAYOR A (JORNADA MAÑANA)			
1	ARELLANO RODRÍGUEZ CRISTIÁN BALTAZAR	27.091.264-8	20 nov. 2019	Parcela II, Lote A1, puertas coloradas, Puangue
2	CALDERÓN ALVARADO JOAQUÍN ANDRÉS	26.793.398-7	16 de Abril 2019	Váldes #971
3	CALDERÓN AYALA JOAQUÍN ALONSO	26.946.256-6	02 de Agosto 2019	Camino el Bajo s/n
4	CASTRO MESA PASCALE ANAHIS	26.783.234-K	09 de Abril 2019	Pasaje Make Make 333, Villa Los Toros
5	CERVANTES HUERTA TOMÁS IGNACIO	27.093.145-6	25 de Nov. 2019	Las Orquídeas #1252, Los Cardenales I
6	FARÍAS TOBAR SUSANA JULIETTE	26.898.649-9	02 de Julio 2019	Los Cardenales II, Psje Cardenales #771
7	GINART BUSTOS ALINA PAZ	27.241.183-2	15 de Marzo 2020	Av Regidor Noguera #263, Villa Los Prados
8	LOYOLA MACÍAS PEDRO EMILIANO	27.226.613-1	04 de Marzo 2020	Calle Volcán C., Block 0917, Valles de Melipilla
9	MASIP GONZÁLEZ BORJA NICOLÁS	26.916.617-7	03 de Julio 2019	Sitio I, Lote I, Chiñigüe El Cristo
10	MORALES DAZA ANTONELLA MONSERRAT	27.024.092-5	22 de Sept. 2019	Parcela 46, Sector Alianza, Culiprán
11	PEÑAILLO JIMÉNEZ RENATO NICOLÁS	26.836.393-7	16 de Mayo 2019	Pasaje Berta de la Cruz #494, Villa Magisterio
12	SANTIBÁÑEZ RETAMAL SOFÍA ELIZABETH	27.142.827-8	21 de Dic. 2019	Calle Campo Lindo #28, sitio 12, casa 16
13	VALDÉS MUÑOZ PASCALE AYLEEN	27.134.726-K	20 de Dic. 2019	El Carmen #329, Pomaire
14	VILCHES NÚÑEZ MATEO	26.815.203-2	04 de Mayo 2019	General Baquedano #215, Pomaire
15	ZÚÑIGA GONZÁLEZ LEONOR FRANCISCA	26.846.952-4	27 de Mayo 2019	Callejón puertas blancas s/n, Mallarauco
	MEDIO MAYOR B (JORNADA TARDE)			
16	ALLENDE RÍOS AGUSTINA TRINIDAD	27.077.674-4	09 de Nov. 2019	Camino Principal s/n, Cholqui
17	BUSTAMANTE GANTENBEIN ISABELLA DENISSE	27.015.772-6	14 de Sept. 2019	Isla Chocalán II
18	CARRILLO RIVAS MAITE IGNACIA	26.919.103-1	15 de Julio 2019	Los Lagos I, Llanquihue #308
19	CHOQUE PADILLA KENDRIEL	27.036.455-1	02 de Oct. 2019	Pobl. Padre Demetrio, Block 593, Dpto 302
20	GONZÁLEZ VALDÉS TOMÁS IGNACIO	27.092.310-0	19 de Nov. 2019	El Tineo #1999, Altos Cantillana
21	JEREZ PEÑA AMPARO	27.137.254-K	24 de Dic. 2019	Onofre Cantillana M #602, Florencia II
22	MEZA CAMPOS EDUARDO NICOLÁS	27.198.229-1	10 de Feb. 2020	Tangatu Manu #213, Villa Los Toros
23	MIRANDA SEPÚLVEDA GASPAR ALONSO	26.769.738-5	22 de Abril 2019	Raquel Avendaño #2217, Villa Florencia II
24	MONSÁLVEZ ALVARADO AGUSTINA IGNACIA T.	26.893.807-9	27 de junio 2019	Villa Magisterio, psje Berta Ortiz #505
25	NÚÑEZ CARVAJAL SAMANTHA ISABELLA	27.244.694-6	20 de Marzo 2020	Chacra Marín, psje Los Daneses #761
26	RIQUELME CATALÁN EMANUEL ALONSO	27.052.712-4	18 de Oct. 2019	Villa Los Canelos, psje Maño #46
27	SANTIS MONTECINOS JULIÁN ALEXANDER	27.062.192-9	26 de Oct. 2019	Ilusiones C, psje Pintor Roberto M #305

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

28	SANTIS PIZARRO GASPAR IGNACIO	26.829.812-6	12 de Mayo 2019	Los Valles, psje Volcán Chaitén #811
29	TORRES LEIGHTON MARTÍN IGNACIO	26.946.194-2	25 de Julio 2019	Villa Los Canelos, psje Raúl #1137
30	VALDEBENITO CONCHA SANTIAGO ALONSO	26.793.323-5	15 de Abril 2019	Condominio el bajo #0150, casa 12
MEDIO MAYOR C (JORNADA MAÑANA)				
31	CERDA ESCALONA LAURA OLIVIA	27.133.886-4	21 de Dic. 2019	Parcela #187, popeta, el Dibujo
32	CORNEJO SERRANO BENJAMÍN GABRIEL	27.089.359-7	17 de Nov. 2019	Pobl. Las Américas #4449
33	LAGOS ROMERO MATÍAS AGUSTÍN	26.979.340-6	23 de Agosto 2019	Ramón Picarte #1185
34	PALMA ROMÁN LUCAS AMARO	26.865.301-5	09 de junio 2019	Los Italianos #729, Chacra Hurtado
35	PÉREZ NÚÑEZ RENATO AGUSTÍN	27.166.038-3	19 de Enero 2020	Libertad #2043, C. Manso de V, dpto 401, torre 5
36	PIÑA SANGUINETTI LYAN JUVECK SALVATORE	27.193.026-7	03 de Febrero 2020	El Belloto #1361, Villa 14 de Diciembre
37	PIÑA AYALA MAGDALENA	27.121.457-K	13 de Dic. 2019	Carlos Áviles #396, Villa Bernardo Leighton
38	REYES SEPÚLVEDA ANGEL DAMIÁN	27.251.562-K	29 de Marzo 2020	Los Lagos Gris #192
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN A (JORNADA MAÑANA)				
39	BERRÍOS DIAZ JACINTA BELÉN	26.606.178.1	07 de Dic. 2018	Parcela 27, Santa Rosa de Esmeralda
40	CABEZAS ROJAS RENATA IGNACIA	26.472.715-4	17 de Sept. 2018	Villa Sol del Valle, psje Valle del Elqui #310
41	CASTRO MATELUNA LUCAS LEONARDO	26.505.818-3	05 de Oct. 2018	Condominio Bicentenario, psje I #396
42	CORNEJO MATELUNA TOMÁS VICENTE	26.374.013-0	12 de Julio 2018	Psje Los Almendros #1304, Altos del Parque
43	FUENTES SAN MARTÍN THOMAS SANTINO	26.718.412-7	20 de Febrero 2019	Montaña adentro, Parcela 26, Puangue
44	HUAIQUIMIL JARA ESTEBAN ISAI	26.341.980-4	24 de Junio 2018	Av. Circunvalación #1801, block 869, Dpto 301
45	LOPEZ MALHUE MARTÍN IGNACIO	26.430.181-5	09 de Agosto 2018	Ugalde #1080
46	NÚÑEZ ALLENDE VALENTÍN ALEJANDRO	26.218.480-3	13 de Abril 2018	Libertad #438
47	PÉREZ BUGUEÑO TOMÁS AGUSTÍN	26.425.287-3	18 de Agosto 2018	Ostolozas #145B
48	SALAZAR NEGRETE DENISSE ELIZABETH	26.337.088-0	22 de junio 2018	Regidor Ramón N. #247, Villa los Prados
49	SANTIS ARAVENA RAFAELA PAZ	26.374.263-K	15 de julio 2018	Volcán Copahue #3034
50	SILVA PIÑEIRA SANTIAGO ARMANDO	26.583.604-6	22 de Nov. 2018	Los Altos de Culiprán, Parcela 5B5
51	SILVA PRADO COLOMBA MAGDALENA	26.279.451-2	20 de Mayo 2018	Pasaje Maipo #1290, Villa El Parque
52	ZAMORANO MADRID JULIÁN ALONSO	26.218.766-7	16 de Abril 2018	Las Ostolozas #145
53	ZÚÑIGA ESCÁRATE LUCIANA ANTONELLA	26.240.981-4	22 de Oct. 2018	Psje Las Patahuas, casa 17, Villa los Álamos
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN B (JORNADA TARDE)				
54	BOBADILLA ABARCA JULIÁN EDUARDO	26.741.812-8	12 de Marzo 2019	Yécora #375
55	BUSTOS MERINO LUCIANA ANDREA	26.276.516-4	14 de Mayo 2018	Los Lagos I, Psje Lago Rupanco #241
56	ESPINOSA MARTÍNEZ JAVIER IGNACIO	26.751.059-8	15 de Marzo 2018	Valle del Cachapoal #2141

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

57	FUENTES LEÓN JULIETA ANAÍS	26.390.872-4	26 de Julio 2018	Psje Alheli #1263, Los Cardenales I
58	GALLARDO JERIA DANTE ALEJANDRO	26.642.687-9	05 de Enero 2019	Tororominos #322, Villa Los Toros
59	GIGLIO ALVARADO FACUNDO DARÍO	26.706.758-9	14 de Febrero 2019	Psje Noruega #1890, Villa Inca
60	MADRID OCARANZA ELÍAS SALVADOR	26.527.629-1	14 de Nov. 2018	Lomas de Manso I, Block 810, dpto 303
61	MAUREIRA ORTUBIA SAMUEL ANGEL	26.272.138-8	11 de Mayo 2018	Bruno Romanini #2096, Benjamín Vicuña M.
62	MEZA QUIROGA SAYMOND LIAM THAIR	26.269.618-9	12 de Mayo 2018	Obispo Lizama, Psje Bruno R. #1866
63	SILVA ACEVEDO LEONOR AGUSTINA	26.769.215-7	30 de Marzo 2019	Calle Errázuriz, Sitio 1, Pabellón
64	SOTO SAGREDO FLORENCIA MONTSERRAT	26.634.324-8	27 de Dic. 2018	Psje Santa Ema s/n, Puangue
65	VALENZUELA CÉSPEDES LEÓN GUSTAVO	26.758.578-4	21 de Marzo 2019	Los Españoles #717
66	VARAS SEPÚLVEDA MAITE ANTONELLA	26.362.592-7	30 de Junio 2018	Los Espinos #110, La Foresta
67	VILLANUEVA MONTENEGRO MARÍA TRINIDAD	26.409.630-9	09 de Agosto 2018	José Aldunate #2013, Villa Colonial
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN C (JORNADA TARDE)				
68	AYALA SILVA PASKAL ANAÍS	26.650.873-5	04 de Enero 2019	Libertad #1120, Los Cardenales, dpto. B34
69	BUSTAMANTE VERA LEONARDO ARTURO	26.712.613-5	19 de Febrero 2019	Los Lagos III, Psje los Nalhue #1641
70	CERDA PONCE DANTE CRISTÓBAL	26.424.774-8	16 de Agosto 2018	Psje Los Peumos #181, La Foresta
71	DÍAZ DÍAZ ANTONIO MISAEL ESTEBAN	26.441.288-9	23 de Agosto 2018	Villa Chacra Marín, pasaje Los Belgas #714
72	MACHUCA LABRA MARTINA ANAHIS	26.769.303-7	25 de Marzo 2019	Calle Parque Alerce A, Block A5, dpto 101, Villa Vista Hermosa
73	MOYA MACHEL MAXIMILIANO AGUSTÍN	26.459.466-9	04 de Sept 2019	Los Valles de Melipilla I, Volcán Calbuco E957, Dpto 53
74	MUÑOZ ARMIJO CELESTE CATALINA	26.405.128-2	04 de Agosto 2018	Lomas de Manso, Block 924, dpto 103
75	ORELLANA MORIS MILA IVANKA	26.730.356-8	04 de Marzo 2019	Parcela 8, el Tropezón, Puangue
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN A (JORNADA MAÑANA)				
76	ALLENDES TRUJILLO RENATO AGUSTÍN	25.890.829-5	29 de Agosto 2017	Los Lagos II, Calle Chungará #375
77	CHAPARRO CANALES ISIS AGUSTINA	25.946.189-8	14 de Oct. 2017	Silva Chávez #944
78	ESCALONA FREITEZ LEAMS GABRIEL	100.554.211-8	09 de Dic. 2017	Los Espinos #49, La Foresta
79	PIZARRO VARGAS ISIDORA TRINIDAD	26.128.698-K	17 de Febrero 2018	Los Daneses #741, Chacra Marín
80	RAMOS GUZMÁN FELIPE ALEXANDER	25.828.389-9	08 de Julio 2017	Molino #2043, Villa los Silos
81	SPECIS ARENAS SAMANTHA	25.961.069-9	25 de Oct. 2017	Los Nardos #1105
82	VELÁSQUEZ CANDIA EMILIA RAQUEL	25.934.790-4	08 de Oct. 2017	Villa Los Jazmines N, Calle Dolores Pozo R #057
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN B (JORNADA TARDE)				
83	GÓMEZ ROMÁN GASPAR JESÚS	26.062.129-7	06 de Enero 2018	Chacra Marín, psje Germán Hernández #713

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

84	GONZÁLEZ VALENZUELA FRANCO ALEJANDRO	25.790.458-K	02 de Junio 2017	Esmeralda Callejón Peralillo, Fundo Trébol s/n
85	LOPEZ MALHUE ISABELLA MONSERRAT	25.841.428-4	17 de Julio 2017	Ugalde #1080
86	MAULÉN HERNÁNDEZ FACUNDO LEÓN	25.808.391-1	21 de junio 2017	Población Gabriela Mistral, Casa 20
87	MIRANDA DUARTE ISABELLA ANTONIA	25.885.234-6	27 de Agosto 2017	José Rubilar #330, pobl. Bernardo Leyton
88	MORALES PÁEZ RENATO EMANUEL	25.730.505-8	07 de Abril 2017	Luis Inostroza #157, Hacienda San Martín
89	RETAMALES JERIA RENATO AGUSTÍN	25.903.035-8	09 de Sept. 2017	Pinto Arturo P #178, Ilusiones Compartidas
90	VARGAS RÍOS PAZ ISABELLA	26.038.902-5	20 de Dic. 2017	Villa Las Américas, pasaje Bogotá #1208
91	ZÚÑIGA AZÓCAR JULIETA ANTONIA	26.129.143-6	14 de Febrero 2018	La Habana #435

7.-MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La comunidad educativa establece las siguientes medidas de prevención de accidentes que puedan afectar a los niños y niñas y al personal al interior del establecimiento:

- 1.-Se establece la obligatoriedad de difundir el Plan de seguridad en la primera semana de clases de tal modo que todos los integrantes conozcan las medidas en éste contenidas
- 2.-Los docentes deberán revisar los espacios físicos y los materiales antes del inicio de clase con el fin de detectar posibles fallas.
- 3.-Ningún docente puede abandonar el grupo curso sin dejar otro adulto a cargo.
- 4.-El personal de servicio se encargará de mantener el buen estado de salidas de emergencias, pisos, antideslizantes, escaleras, pasamanos, etc.
- 5.-Se mantendrá a disposición de la comunidad educativa una sala para enfermería con un botiquín con elementos básicos y a la vista el nombre de la persona encargada de Primeros Auxilios.
- 6.-El establecimiento mantendrá a la vista el mapa de seguridad y las señaléticas correspondientes.
- 7.-En la primera reunión de apoderados de cada semestre se tratará el tema de la Prevención y Seguridad Escolar y se dará a conocer el plan respectivo.
- 8.-Las educadoras deben tratar temas de prevención y autocuidado en sus unidades temáticas.

8.-RECOMENDACIONES BÁSICAS SOBRE CÓMO ACTUAR ANTE UNA EMERGENCIA Y /O EVACUACIÓN

8.1.-PRESENTACIÓN

Este instructivo tiene como objetivo dar a conocer **Pautas básicas de comportamiento y actuación ante una emergencia y evacuación** del edificio, en la eventualidad de la amenaza de situaciones imprevistas o siniestras fuera de control.

Contar con estas pautas para actuar ante una emergencia es muy importante, pero nada reemplaza al autocuidado y la prevención que evitarán muchas situaciones de emergencia.

Se recomienda leer (y recordar) estas instrucciones, con el objeto de estar preparado para actuar ante una emergencia

8.2.- DEFINICIONES

- **EMERGENCIAS**
 - Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Debe existir un "PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE EMERGENCIAS" destinado a salvar con éxito estas circunstancias.
- **EVACUACIÓN**
 - Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia. Debe ser organizada y estar consignada en un documento.
- **ZONAS DE SEGURIDAD**
 - Las zonas de seguridad corresponden al área más segura dentro del colegio al momento de una situación de emergencia.

Se establecerá como única zona de seguridad en caso de sismo el **patio de la escuela** y en caso de incendio la vereda de la **entrada principal de la escuela, en calle Policarpo Toro**. En caso de incendio, cuando lleguen los servicios de emergencia y corten el tránsito las educadoras podrán llevar a los niños y niñas hasta la vereda que está en frente del establecimiento

Todas las dependencias contarán con la señalética de seguridad correspondiente expresada en el Mapa de Seguridad de la Escuela Santa María.

9.-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

9.1.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

A.- ALERTA Y ALARMA:

La alarma, podrá ser dada por cualquier miembro del personal, que vea algún peligro mayor dentro de la escuela. Ej. Ver salir humo de una de las salas de clases.

La persona que detecta el amago o incendio debe tratar de controlarlo por medio de los extintores o red húmeda y solicitar ayuda de inmediato

La persona que vio la emergencia se encargará avisar a secretaría para que llame a los servicios de emergencias mientras el toca la campana.

B.-INSTRUCCIONES

La sala amagada debe ser desalojada en forma inmediata y liderada por las educadoras, quienes verificarán que salgan todos los niños y niñas y cerrarán puertas y ventanas para retrasar la propagación del fuego hacia otras dependencias

Los niños y niñas pueden ser evacuados hacia la calle Policarpo Toro.

¡¡SI USTED ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA!!

- a) Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- b) Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación o personal responsable.
- c) Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, cuelgue el teléfono, detenga artefactos eléctricos y corte fuentes de energía.
- d) Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia las zonas de seguridad o al exterior del edificio.
- e) Si se encuentra con niños, apoderados o visitas llévelos con usted.
- f) Si se encuentra en otra área, sector u oficina, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- g) No regrese al edificio hasta que le sea indicado.

C.-DURANTE LA EVACUACIÓN:

1. Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
2. Forme fila india **(de a uno)** y avance con tranquilidad.
3. En el desplazamiento por las escaleras use el pasamano.
4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
5. Si se trata de un incendio propagado y el fuego impide salir:
 - a. No abra las ventanas
 - b. No abra las puertas sin tocarlas antes. Si se sienten calientes, pueden haber llamas al otro lado.
 - c. Desplácese gateando. Al nivel de suelo hay más oxígeno y respirará menos humo.
 - d. Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - e. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia (haciendo señas o mostrando objetos)
 - f. Si sus ropas arden, ruede por el suelo tapándose la cara con las manos.
6. Diríjase al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones.

D.-DESPUÉS

Los niños y niñas permanecerán en el establecimiento hasta que sean retirados por sus padres y/o apoderados, salvo instrucciones dadas por ellos con anterioridad.

**“No se permitirá el ingreso de los padres y apoderados al establecimiento
Hasta que la situación esté bajo control”**

9.2.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

A.-ALERTA Y ALARMA:

La alarma, podrá ser dada por cualquier miembro del personal, que vea algún peligro mayor dentro de la escuela. Ej. Ver salir humo de una de las salas de clases.

La persona que vio la emergencia se encargará avisar a secretaría para que llame a los servicios de emergencias mientras el toca la campana.

B.-DURANTE

1. Mantenga la calma.
2. Aléjese de las ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan reventar o caerle encima.
3. Ubíquese frente a muros estructurales o pilares o bajo dinteles de puerta.
4. La educadora deberá actuar de inmediato alertando a los niños y niñas y solicitándoles que coloquen debajo de la mesa por aproximadamente 10 segundos. En caso que este se prolongue deberán proceder a la evacuación y buscar las zonas seguras o puntos de reunión.
5. Al ocurrir un sismo de magnitud (Terremoto), la educadora o fonoaudiólogo debe cubrirse junto a los niños y niñas bajo las mesas de la sala de clases.
6. Al terminar el sismo la educadora o fonoaudiólogo debe tomar el libro de clases y esperar que se dé la alarma de evacuación a través del toque de campana.
7. La educadora o fonoaudiólogo debe ser la/el última(o) en salir de la sala de clases. Cuando esto suceda deben dirigirse hacia la zona de seguridad.
8. Una vez que el fonoaudiólogo y los niños que estén a su cargo estén en la zona de seguridad debe dejar a los niños y niñas con la Educadora para que esta pase asistencia.
9. Si un niño o niña por lesión u otra causal, se encuentra en la Enfermería, la persona que acompañe al menor se debe preocupar de que el niño o niña evacúe hacia la zona de seguridad, cuidando la integridad y el bienestar de este.
10. Si falta algún niño o niña, la persona a cargo de la escuela, debe recorrer el establecimiento en busca de niños y niñas que falten o no se encuentren en la zona de seguridad, si estuviesen atrapados evaluará la situación y si no es posible su rescate, se dejará a los sistemas de emergencia el rescate de ellos.

Si debido del sismo se produce un amago de incendio se procederá como lo indica el "Procedimiento para Casos de Incendios".

C.-DESPUÉS

1. Cuando todos hayan tomado posición, en la zona de seguridad, el profesor pasará la lista para verificar si falta alguien.
2. Si falta algún niño o niña una educadora con el personal auxiliar buscará a los faltantes, rescatando solo a los que tienen un fácil acceso a ellos, el resto quedará en manos del personal de los sistemas de emergencia
3. Los niños y niñas permanecerán en el establecimiento hasta que sean retirados por sus padres y/o apoderados, salvo instrucciones dadas por ellos con anterioridad.

No se permitirá el ingreso de los padres y apoderados al establecimiento hasta que la situación esté bajo control

9.3.-PROCEDIMIENTO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

1. Si una persona encuentra un paquete sospechoso al interior del establecimiento, no debe tocarlo. Debe informar inmediatamente a la Dirección.
2. En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones.
3. Si se dispone la evacuación, actúe según procedimiento establecido.
4. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo, trate de solicitar la siguiente información:
 - a) ¿A qué hora explotará la bomba?
 - b) ¿Ubicación o área en que se ha colocado?
 - c) ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
 - d) ¿Qué tipo de bomba es?
 - e) ¿Por qué fue colocada?
 - f) ¿Qué se debe hacer para retirarla?

9.4.-PROCEDIMIENTO PARA CASO DE INUNDACIÓN

A.-INSTRUCCIONES

1. Avise a la Dirección.
2. Mantenga la calma y serenidad.
3. Extremar las precauciones con la energía eléctrica, espere que la desconecte personal capacitado.
4. Obedezca las instrucciones que se le entreguen y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.
5. Evite que el agua alcance otros sectores del inmueble colocando telas o materiales absorbentes u otros que dificulten su acceso a otras dependencias.

9.5.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE ESCAPE DE GAS O ACCIDENTE QUIMICO

A.-ALERTA Y ALARMA:

La alarma, podrá ser dada por cualquier miembro del personal, que vea algún peligro mayor dentro de la escuela.

La persona que vio la emergencia se encargará avisar a secretaría para que llame a los servicios de emergencias mientras el toca la campana

B.-INSTRUCCIONES

En el caso que ocurra un escape de gas se les comunicará a los servicios de emergencias (bomberos) y los niños y niñas deben evacuar hacia la entrada de la escuela ubicándose en la vereda.

Una vez que el servicio de emergencia haya Evaluado la situación y si no hay riesgos, los niños y niñas pueden ingresar al establecimiento.

En estos casos se deben seguir estrictamente las indicaciones de los servicios de emergencias.

Se debe prestar la máxima colaboración posible con el Cuerpo de Bomberos y frente a una emergencia, no alarmar innecesariamente a los niños y niñas.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

10.-PROGRAMA DE SIMULACROS

Se hará un simulacro de evacuación en caso de sismo al menos una vez al mes y se llevará un registro de los tiempo y observaciones generales de la evacuación.

10.1.- Formato de Registro de Simulacros Año 2024

FECHA	TIPO SIMULACRO	TIEMPO DE EVACUACION	OBSERVACIONES

10.2.-Formato de Registro de Evaluaciones Año 2024

FECHA	TIPO DE SIMULACRO	DEBILIDAD DETECTADA	MEDIDA CORRECTIVA

Este documento fue elaborado con la participación conjunta de la Dirección, Comité de Seguridad de la Escuela Especial Santa María y la asesoría de la ACHS, Melipilla.

Será comunicado en reuniones de apoderados y se podrá acceder en la página web de la Escuela de Lenguaje Santa María.

Se adjunta croquis del establecimiento y sus respectivas Zonas de Seguridad.

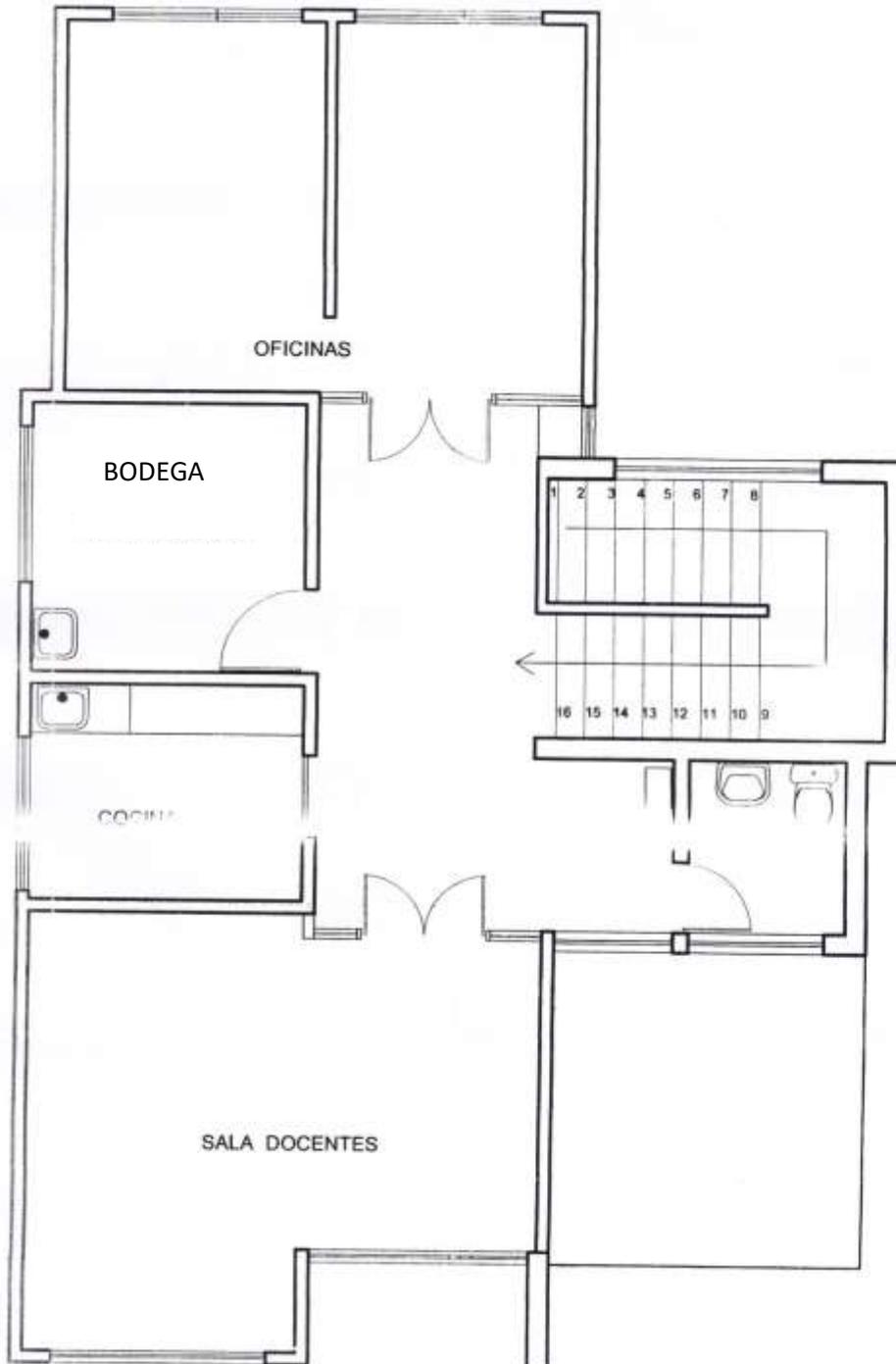
PLAN INTEGRAL DE SGURIDAD ESCOLAR
Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024



PLAN INTEGRAL DE SGURIDAD ESCOLAR
Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024



PLAN INTEGRAL DE SGURIDAD ESCOLAR
Escuela Especial de Lenguaje Santa María

2024

